

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 16			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 11:35 a.m.
Lugar: SALA DE REUNIONES DOCTORADO – ADUANILLA DE PAIBA			Fecha: 16 de Agosto de 2018
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	INCAPACIDAD
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	EXCUSA
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Kelly Guerra	Representante Estudiantil	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. de Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	EXCUSA
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Camilo Ramírez	Representante de Comité de Creación	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe del Señor Decano.
4. Visita de pares académicos: Artes Plásticas y Visuales y Doctorado en Estudios Artísticos
5. Plan indicativo
6. Reconocimiento de Saberes y la articulación del proyecto en la Facultad
7. Monitores 2018-3
8. Pérdida de calidad de estudiante 2018-1
9. Solicitud de Institucionalización del semillero de investigación-creación: Ensamble de músicas campesinas.
10. Entrega de trabajos de año sabático:
 - Genoveva Salazar: Material didáctico para el desarrollo de habilidades de audición musical - asignatura formación auditiva niveles I y II.
 - Camilo Ramírez: Ficstoria aforismos para el teatro de ficción histórica seguido de memoria de un teatro de la historia.
 - Gustavo Sanabria: Grafías, ecosistemas de papel
11. Descarga lectiva maestra Elizabeth Garavito
12. Casos Proyectos Curriculares
 - Artes Plásticas y Visuales
 - Solicitud aval para que el estudiante Jeisson Germán Cortés con código 20121016142 participe como ponente en el VIII Congreso Internacional el Cuerpo del Siglo XXI, a realizarse del 8 al 11 de octubre de 2018 en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - México. Con el fin de solicitar apoyo económico ante Bienestar Institucional para Tiquetes Aéreos, hospedaje y alimentación.
 - Solicitud aval ante el CERI para que el docente Juan Fernando Cáceres atienda las invitaciones realizadas por: la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - México a realizarse del 5 al 15 de octubre de 2018 y la Universidad Autónoma de Nuevo León en Monterrey – México a realizarse del 17 al 22 de octubre, donde es convocado a participar en estancias académicas y de investigación para fortalecer los lazos interinstitucionales.
 - Solicitud designación par evaluador de mención meritoria para el trabajo de grado titulado: “AMENAZA DE RUINA: Relación del lugar en ruina como contenedor de historias en los lugares abandonados CED Centenario y Hospital San Juan de Dios”, realizado por el estudiante Brayan Germán Díaz código 20111155076.
 - Artes Musicales
 - Solicitud de reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2018-3, por situación de salud y económica para los estudiantes: Braian José Gómez Narváez código 20131098001 y Wilson Rodríguez Vaca código 20051098031.
 - Solicitud aval para que el estudiante Andrés Mauricio Gaona Ovalle con código 20131098023 participe como compositor en el concierto “Colombofonia” evento que se realizará en el mes de Octubre en la sala de conciertos de la filial Volga – Vyatka del Centro Estatal de Arte Contemporáneo, perteneciente a ROSIZO, ciudad Nizhni Novgorod - Rusia. Con el fin de solicitar apoyo económico ante Bienestar Institucional para Tiquetes Aéreos, hospedaje y alimentación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud de retiro voluntario para los estudiantes:
Joan Heynner Vélez Galarza código 20122098102, quien también solicita la devolución del dinero por concepto de matrícula del periodo académico 2018-3.
Cristian Felipe Pulido Buitrago código 20171098018.
David Leonardo Barrera López código 20152098011
- Artes Escénicas
 - Solicitud de reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2018-3 del estudiante ANDRES DARÍO MUÑOZ MEDINA con código 20161597044 de Reconocimiento de Saberes.
 - Solicitud de reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula primera cuota para el periodo académico 2018-3 del estudiante Carlos Fernando Albarracín con código 20161597004 de Reconocimiento de Saberes.
 - Solicitud aval para la participación del maestro Carlos Araque Osorio en el XIV foro internacional de Teatro Universitario (FITU XIV- 2018) en la Universidad de Puebla México, el cual se realizará del 26 al 28 de septiembre del 2018. Con el fin de solicitar apoyo económico ante el CIDC mediante la convocatoria de movilidad docente.
 - Solicitud de reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2018-3 de la estudiante ROSA ANGÉLICA BORNACHERA con código 20162104005
- Arte Danzario
 - Solicitud de reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2018-3 para los siguientes estudiantes:
David Alejandro Salazar Fernández código 20172102028
Juan Sebastián Zaraza Murillo código 20142102025
Evelin Julieth Sánchez González código 20141102171
Leydi Alexandra Rodríguez Archila código 20121102047
- Maestría en Estudios Artísticos
 - Solicitud de homologación de asignaturas de primer semestre de la Maestría, del estudiante admitido al Proyecto Curricular para el presente periodo académico 2018-3, Joaquín Acevedo Álvarez con código 20182103001, quien cursó y aprobó los ocho (8) créditos académicos de primer semestre en el periodo 2016-3, a través de la modalidad “espacios académicos en posgrado” según el Acuerdo No. 038 de 2015 del Consejo Académico, siendo estudiante del Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana de la Facultad de Ciencias y Educación.
 - Solicitud de reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2018-3 de la estudiante Cheryl Benítez 20142103004

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe del Señor Decano.

Presentación nuevos miembros del Consejo de Facultad

El señor decano da la bienvenida al Consejo de Facultad a los maestros: María Teresa García y Camilo Ramírez, designados como representantes de las unidades de investigación y creación respectivamente.

Adopción Monumento Camilo Torres

Llegó una invitación para participar en la adopción del monumento a Camilo Torres ubicado frente al Palacio La Merced, es un proyecto de la ciudad encabezado por la secretaría de cultura donde las universidades están adoptando los monumentos con el fin de apropiarse culturalmente de él, es de carácter simbólico para que la facultad divulgue los contenidos relacionados al monumento ubicado frente a la sede, no implica erogación económica.

Camilo Ramírez: Es una iniciativa muy interesante, debemos apadrinar ese monumento. El prócer no debería quedar como una imagen muerta, es una imagen viva proyectada al futuro, ponerlo al servicio del futuro.

Ricardo Barrera: No solamente apadrinar el monumento como compromiso ante patrimonio, solicitar mayor atención con el espacio físico de la facultad, preocupación porque es imposible solicitar insonorización, no hay mirada positiva que es de provecho para la comunidad. Generar relaciones con el entorno y las políticas distritales.

El director de patrimonio del distrito quiere visitar la ASAB, se viene promoviendo el tener un lugar en el proyecto del Bronx. La idea es que construyan un edificio para laboratorios, a cambio de ofrecer los programas de formación técnica.

Se somete a consideración la adopción del monumento a Camilo Torres. El Consejo aprueba la adopción del monumento.

Espacio físico para el doctorado en estudios artísticos

Ratificar a partir de la experiencia sensible se pudiera estar en este lugar sede del doctorado en estudios artísticos. Es un espacio de la facultad, la idea es seguir desarrollando actividades de la facultad en este espacio. Conocer este espacio para hacer un ejercicio de apropiación, que tenemos que utilizar.

La rectoría, vicerrectoría académica, vicerrectoría administrativa y planeación dieron todo el apoyo para la visita de pares.

Reforma universitaria

Se expidió el documento y fue presentado a los pares académicos.

Las artes como corpus universitario, reflejado en la visión y misión de la universidad, aparece el concepto como función universitaria. Es un reconocimiento que la facultad se vea reflejada como definición de la universidad. Es importante porque se puede exigir las necesidades, es un valor simbólico grande.

Agradecimiento por visita de pares académicos

El decano agradece y felicita al equipo docente y administrativo que coordinó la visita de pares académicos, en cabeza de los maestros: Guillermo bocanegra, Dilma Valderrama y Pedro Pablo Gómez. Fue una visita exitosa en todo sentido.

Auditorio Sede Bosa

Darle desarrollo a las ideas, armar escenario móvil para circulación, aprovechar el espacio de la biblioteca para exposiciones y administrar el auditorio como escenario para la presentación de obras y otros.

Se realizará un festival de teatro en Bosa del 28 de agosto al 2 septiembre, se necesita articulación entre la comunidad, la facultad y la sede de Bosa.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4. Visita de pares académicos

Artes Plásticas y Visuales

Dilma Valderrama:

Se hizo una presentación de la modificación del pensum como plan de mejoramiento, mas conexión en contexto social. La actividad docente es muy comprometida.

Dificultades con los procesos administrativos y académicos debido a la contratación. Vacío de información porque hay desconocimiento de trámites, capacitaciones, bienestar, etc. Reconocen los esfuerzos en temas de movilidad académica de estudiantes e internacionalización. Buscar la doble titulación para los estudiantes. Reconocer las actividades de los docentes, desventajas con respecto a tipo de vinculación para participar en investigación y otros. Fortalecimiento a los consejeros, que se cumpla con la flexibilidad.

Aspectos positivos:

- Coherencia entre el PEP y el PEI
- Coherencia con la identidad y vínculo entre la comunidad y el proyecto curricular.
- Compromiso de los profesores, a pesar de las dificultades.
- Crecimiento de los proyectos.

Doctorado en Estudios Artísticos

Pedro Pablo Gómez:

Se logró una especie de metodología para realizar el proyecto académico, basado en estudios y con objetivos claros. Constitución de comunidad académica para acompañar el proceso de construcción del registro calificado. Esa comunidad comienza a producir antes que el programa exista, por lo cual hay una argumentación para constituir la proyección presupuestal y espacial del programa. Presentación académica donde quedó claro que es un programa bien estructurado. Visita a los espacios físicos asignados para el doctorado y laboratorios en la ASAB. Recorrido por las colecciones y bases de datos a las que tienen acceso los estudiantes por medio de la biblioteca, el Centro de documentación de las artes, un stand del fondo de los estudios artísticos, colección doctoral y las revistas, este fondo nace con una donación realizada por la Universidad Andina Simón Bolívar cerca de 85 títulos producidos por la universidad.

Preguntas a los docentes: conocimiento de su lugar académico dentro del doctorado, puntos salariales, trayectoria de los profesores. Hay una gran expectativa sobre el programa por parte de profesores egresados de la maestría y algunos externos. Coherencia que planteaban las personas que estaban interesadas sobre cómo articular su formación de maestría con el proyecto de doctorado. Argumentación sobre la importancia del doctorado en las artes, inserción en el campo laboral como aporte a la visión de construcción de proyectos de desarrollo.

Características destacables

- Pertinente para el desarrollo del país
- Apoyo institucional al programa
- Comunidad académica del doctorado
- Profesores, este programa hace parte del proyecto de vida
- Coherencia de la demanda de estudiantes.
- Espacio físico en la Aduanilla de Paiba

Aspectos a mejorar

- Los laboratorios son inadecuados en cuanto a espacios físicos.
- Conectividad en el taller de metales
- No hay accesos para discapacitados.
- Laboratorio de vestuario no tiene ventilación

Los pares conocieron el informe de acreditación institucional por lo cual hicieron énfasis en el tema de la sede como observaciones de dicha acreditación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Plantear el problema crítico de las condiciones físicas, compromiso del vicerrector académico para conseguir soluciones, el tema de la sede es prioritario para la universidad. En el plan de mejoramiento para el registro calificado probablemente se encuentre el tema de sede.

Una parte de las soluciones en otras facultades es la gestión de las facultades con las alcaldías locales, la comunidad, llamado a enfilarse y ser abiertos a hacer propuestas, buscar socios estratégicos, etc.

Relatoría anexo al acta.

5. Plan Indicativo

Se tuvieron inconvenientes y estuvieron un poco presionados ya que estaban atendiendo la visita de pares para dos programas y ocasionó una dispersión de la urgencia para presentar las fichas del plan indicativo y de desarrollo. Se completó, quedó incluida la maestría en voz y la maestría en prácticas estéticas emergentes como proyecto institucional. Reunión la próxima semana con el comité posgradual, donde se tomarán decisiones. Se trabajará de lleno en la maestría en prácticas estéticas emergentes.

Ricardo Barrera: Música solicitó la inclusión de la maestría en música de tipo disciplinar, se ha trabajado en ello y se quiere que la facultad apoye la iniciativa del proyecto curricular en la medida en que hay interés de egresados en participar, de tipo interdisciplinar no es el objeto de trabajo que se ha desarrollado en años, se reconoce que hay falta de espacios y docentes pero quiere sentir que sería retroceder y se perdería el trabajo logrado, posiblemente ya está para presentar el documento, tenerlo en cuenta para el plan indicativo del 2022. Desde el comité currículo se revisó el plan indicativo y se quedó en que las maestrías son disciplinares.

El seminario y los insumos de los proyectos curriculares sirvieron como base para la elaboración del plan. Se puede dar alcance al plan que se elaboró si hay cosas por corregir.

6. Reconocimiento de Saberes y la articulación del proyecto en la Facultad

La maestra Yudy Morales comenta que hay como un desfase, se piensa que es un programa de extensión, en el consejo de artes danzario se habló sobre este tema pero se tuvo que aclarar que el reconocimiento de saberes es extensión del programa pero no es un proyecto de extensión.

Este tema queda pendiente para la próxima sesión.

7. Resultados Convocatoria Monitores 2018-3

Una vez surtido el proceso de convocatoria para monitorías académicas y administrativas de la Facultad de Artes ASAB para el segundo periodo académico del año en curso y teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 042 de 2016 del Consejo Académico, el Consejo de Facultad aprueba la selección de los estudiantes relacionados a continuación para la realización de las monitorías académicas y administrativas así:

PROYECTO CURRICULAR / DEPENDENCIA	ESTUDIANTE	CÓDIGO	OBSERVACIÓN
ARTE DANZARIO	Ana María Fonnegra Sánchez	20132102105	Producción
	Samuel García Osma	20141102041	Coordinación
	Alejandro Reyes Agudelo	20141102078	Subcomité Acreditación
	Leslie Jennisse Flórez Díaz	20152102003	Subcomité Investigación
	Carolina Esther Bermúdez	20172102026	Subcomité Currículo
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	Juan Fernando Salazar	20141016294	Producción
	Alejandra Góngora Bermúdez	20151016009	Subcomité Currículo
	Franco León Guerrero	20141016039	Sala de exposiciones
	Laura Camila López Roa	20161016013	Subcomité Acreditación
	Andrea Alexandra Gómez Perdomo	20161016008	Coordinación
ARTES MUSICALES	Mónica Catherine Vargas Huérfano	20161098033	Consejo Curricular

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

	Anyla Elizamar Cuenca Gómez	20141098208	Coordinación
	Jesús Buendía Puyo	20152098003	Documentación
	Mariana Krejci Murillo	20171098019	Subcomités
	Carlos Alberto Mendoza Barros	20162098249	Producción
ARTES ESCÉNICAS	Mónica Díaz Martínez	20152104028	Coordinación
	Mauricio Camelo Mateus	20152104014	Subcomité Currículo
	Jhon Sebastián Ávila	20152104034	Subcomité Acreditación
	Jhosed Nicolas Silva	20141104188	Producción
	Irina Loaiza	20122097039	Producción
MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS	Manuel Steven Cubides Sosa	20162098248	
	Ana Milena Ortega Torres	20142104089	
	Andrés Fernando Castaño	20132096060	
COMITÉ DE CURRÍCULO	Valeria Alexandra Avendaño	20132096113	
COMITÉ DE EXTENSIÓN	Viviana Angélica Alemán Camargo	20142016214	
COMITÉ DE ACREDITACIÓN	Dafne González Suarez	20151016015	
COMITÉ DE CREACIÓN	Natalia Olarte Díaz	20161016037	
COMITÉ DE INVESTIGACIÓN	Camila Galindo Palacios	20131102112	
	Laura Milena Gil Varela	20161016024	
	Camilo Caracho Quintero	20151016022	
	Diego Fernando Cuéllar Muñoz	20142016174	
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	Carlos Mateo Páez	20141098049	
	Andrés Felipe Muñoz Sarmiento	20131098257	
SECRETARÍA ACADÉMICA	Laura Camila Guerrero	20172016005	
CÁTEDRA CALDAS	Wendy Nathalia Sánchez Rosas	20142104150	Sábados
	Daniela Berrio	20171104028	Miércoles
CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA	Vanessa Peñuela Buitrago	20132096069	
CÁTEDRA DE CONTEXTO	Ingrid Vanessa Parra Sánchez	20151016036	

Los estudiantes seleccionados deben presentarse el día Martes 21 de Agosto de 2018 en cada unidad académica con el fin de determinar los horarios (12 horas semanales) en los que realizarán la monitoria y desde ese mismo día iniciarán el desempeño de sus funciones.

Se aprueba que los estudiantes que no fueron seleccionados puedan realizar prácticas profesionalizantes.

8. Pérdida de calidad de estudiante 2018-1

Se emiten las resoluciones:

010 de 2018: Por la cual se declara la pérdida de la calidad de estudiante a estudiantes adscritos a la Facultad de Artes ASAB incursos en el artículo 3 y en los parámetros de los literales a), b), c) y d) del artículo 4, Acuerdo 004 de 2011.

011 de 2018: Por la cual se declara la pérdida de la calidad de estudiante a estudiantes adscritos a la Facultad de Artes ASAB en los parámetros del Acuerdo 007 de 2009.

9. Solicitud de Institucionalización del semillero de investigación-creación: Ensamble de músicas campesinas.

Articular junto con el proyecto que inicia con el ensamble de músicas campesinas, puede ser un espacio de investigación. Rescatar el papel investigativo de la docencia en artes, los docentes y los estudiantes están produciendo investigación. El semillero es clave, invitación a participar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 que se llevó a cabo el día 16 de agosto de 2018, analizó y avaló la solicitud realizada por la Unidad de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB de institucionalización del semillero de investigación-creación, que se relaciona a continuación:

Nombre del semillero: Ensamble de Músicas Campesinas PCAM-FAASAB

Director: Efraín Franco Arbeláez

C.C.: 19.361.965 de Bogotá

Teléfono: 3158711506

Correo Electrónico: efrancoa@udistrital.edu.co

Proyecto Curricular: Artes Musicales

Dependencia: Facultad de Artes ASAB

Para tal efecto, se anexan los siguientes documentos:

- Solicitud de institucionalización del semillero por parte del maestro Efraín Franco Arbeláez
- Aval de la Unidad de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB
- Formato: GI-PR-001-FR-001
- Formato: GI-PR-003-FR-006

FA-SA-081-2018

10. Entrega de trabajos de año sabático:

- Genoveva Salazar: Material didáctico para el desarrollo de habilidades de audición musical - asignatura formación auditiva niveles I y II.
Se designa al maestro Guillermo Bocanegra como lector de este trabajo.
FA-SA-210RD-2018
- Camilo Ramírez: Ficstoria aforismos para el teatro de ficción histórica seguido de memoria de un teatro de la historia.
Se designa al maestro Fernando Pautt como lector de este trabajo.
FA-SA-211RD-2018
- Gustavo Sanabria: Grafías, ecosistemas de papel
Se designa al maestro Ángel Alfaro como lector de este trabajo.
FA-SA-212RD-2018

11. Descarga lectiva maestra Elizabeth Garavito

Se aprueba descarga lectiva para el periodo 2018-3 mediante resolución 009 de 2018.

12. Casos Proyectos Curriculares

- Artes Plásticas y Visuales
 - Solicitud aval para que el estudiante Jeisson Germán Cortés con código 20121016142 participe como ponente en el VIII Congreso Internacional el Cuerpo del Siglo XXI, a realizarse del 8 al 11 de octubre de 2018 en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - México. Con el fin de solicitar apoyo económico ante Bienestar Institucional para Tiquetes Aéreos, hospedaje y alimentación.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 que se llevó a cabo el día 16 de agosto de 2018, avaló la participación del estudiante Jeisson Germán Cortés con código 20121016142 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales en el VIII Congreso

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Internacional el Cuerpo del Siglo XXI, a realizarse del 8 al 11 de octubre de 2018 en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - México.

Lo anterior con el fin de presentarse a la convocatoria 01 de 2018 de Bienestar Institucional para el “otorgamiento del estímulo e incentivo a los estudiantes de pregrado de la universidad distrital para la participación en eventos académicos, culturales o deportivos de carácter nacional o internacional”.

FA-SA-075-2018

FA-SA-076-2018

- Solicitud aval ante el CERI para que el docente Juan Fernando Cáceres atienda las invitaciones realizadas por: la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - México a realizarse del 5 al 15 de octubre de 2018 y la Universidad Autónoma de Nuevo León en Monterrey – México a realizarse del 17 al 22 de octubre, donde es convocado a participar en estancias académicas y de investigación para fortalecer los lazos interinstitucionales.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 que se llevó a cabo el día 16 de agosto de 2018, analizó la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la participación del docente Juan Fernando Cáceres en estancias académicas y de investigación para fortalecer los lazos interinstitucionales con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - México a realizarse del 5 al 15 de octubre de 2018 y la Universidad Autónoma de Nuevo León en Monterrey – México a realizarse del 17 al 22 de octubre de 2018.

FA-SA-079-2018

- Solicitud designación par evaluador de mención meritoria para el trabajo de grado titulado: “AMENAZA DE RUINA: Relación del lugar en ruina como contenedor de historias en los lugares abandonados CED Centenario y Hospital San Juan de Dios”, realizado por el estudiante Brayan Germán Díaz código 20111155076.

Teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 que se llevó a cabo el día 16 de agosto de 2018, analizó su solicitud No. CPC-APV-224-2018, y al respecto decidió designar a la docente Nubia Roncancio como par evaluador del trabajo de grado “AMENAZA DE RUINA: Relación del lugar en ruina como contenedor de historias en los lugares abandonados CED Centenario y Hospital San Juan de Dios”, realizado por el estudiante Brayan Germán Díaz código 20111155076, para optar por el carácter meritorio.

De acuerdo con lo anterior, me permito recordarles que el evaluador debe diligenciar el formulario adjunto diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del trabajo de grado y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación.

FA-SA-202RD-2018

- Artes Musicales

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud de reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2018-3, por situación de salud y económica para los estudiantes: Braian José Gómez Narváez código 20131098001 y Wilson Rodríguez Vaca código 20051098031.
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 que se llevó a cabo el día 16 de agosto de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2018-3 con fecha límite de pago para el día viernes 24 de agosto del año en curso, a los siguientes estudiantes:
Braian José Gómez Narváez código 20131098001
Wilson Rodríguez Vaca código 20051098031
FA-SA-203RD-2018

- Solicitud aval para que el estudiante Andrés Mauricio Gaona Ovalle con código 20131098023 participe como compositor en el concierto “Colombofonía” evento que se realizará en el mes de Octubre en la sala de conciertos de la filial Volga – Vyatka del Centro Estatal de Arte Contemporáneo, perteneciente a ROSIZO, ciudad Nizhni Novgorod - Rusia. Con el fin de solicitar apoyo económico ante Bienestar Institucional para Tiquetes Aéreos, hospedaje y alimentación.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 que se llevó a cabo el día 16 de agosto de 2018, avaló la participación del Andrés Mauricio Gaona Ovalle con código 20131098023 del Proyecto Curricular de Artes Musicales como compositor en el concierto “Colombofonía” que se realizará en el mes de Octubre en la sala de conciertos de la filial Volga – Vyatka del Centro Estatal de Arte Contemporáneo perteneciente a ROSIZO en la ciudad de Nizhni Novgorod – Rusia, considerando que se encuentra realizando movilidad académica durante el periodo 2018-3 en la Universidad de Chile.
Lo anterior con el fin de presentarse a la convocatoria 01 de 2018 de Bienestar Institucional para el “otorgamiento del estímulo e incentivo a los estudiantes de pregrado de la universidad distrital para la participación en eventos académicos, culturales o deportivos de carácter nacional o internacional”.
FA-SA-077-2018
FA-SA-078-2018

- Solicitud de retiro voluntario para los estudiantes:
Joan Heynner Vélez Galarza código 20122098102, quien también solicita la devolución del dinero por concepto de matrícula del periodo académico 2018-3.
Cristian Felipe Pulido Buitrago código 20171098018.
David Leonardo Barrera López código 20152098011
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 que se llevó a cabo el día 16 de agosto de 2018, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de los estudiantes relacionados a continuación, para el periodo académico 2018-3:
Joan Heynner Vélez Galarza 20122098102
Cristian Felipe Pulido Buitrago 20171098018
David Leonardo Barrera López 20152098011

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

FA-SA-204RD-2018

- Artes Escénicas

- Solicitud de reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2018-3 del estudiante ANDRES DARÍO MUÑOZ MEDINA con código 20161597044 de Reconocimiento de Saberes.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 que se llevó a cabo el día 16 de agosto de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar por última vez la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula correspondiente al periodo académico 2018-3, con fecha límite de pago para el día viernes 24 de agosto del año en curso, a los siguientes estudiantes de reconocimiento de saberes.

Andrés Darío Muñoz Medina código 20161597044

FA-SA-205RD-2018

- Solicitud de reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula primera cuota para el periodo académico 2018-3 del estudiante Carlos Fernando Albarracín con código 20161597004 de Reconocimiento de Saberes.

La maestra Edna Rocío Méndez comenta que particularmente el proyecto de reconocimiento de saberes se financia con las matrículas que pagan los estudiantes, por lo que no debería ser tan libre las solicitudes de pago extemporáneas, se debe poner un límite a la cantidad de veces que pueden solicitar la reexpedición de los recibos extemporáneos.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 que se llevó a cabo el día 16 de agosto de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar por última vez la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula correspondiente al periodo académico 2018-3, con fecha límite de pago para el día viernes 24 de agosto del año en curso, a los siguientes estudiantes de reconocimiento de saberes.

Carlos Fernando Albarracín código 20161597004 Cuota 1

FA-SA-205RD-2018

- Solicitud aval para la participación del maestro Carlos Araque Osorio en el XIV foro internacional de Teatro Universitario (FITU XIV- 2018) en la Universidad de Puebla México, el cual se realizará del 26 al 28 de septiembre del 2018. Con el fin de solicitar apoyo económico ante el CIDC mediante la convocatoria de movilidad docente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 realizada el día 16 de agosto de 2018, analizó la solicitud realizada por el maestro Carlos Araque Osorio, y al respecto decidió avalar su participación en el XIV foro internacional de Teatro Universitario (FITU XIV-2018) en la Universidad de Puebla - México, el cual se realizará del 26 al 28 de septiembre del 2018.

FA-SA-080-2018

- Solicitud de reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2018-3 de la estudiante ROSA ANGÉLICA BORNACHERA con código 20162104005. El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 que se llevó a cabo el día 16 de agosto de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula correspondiente al periodo académico 2018-3, con fecha límite de pago para el día viernes 24 de agosto del año en curso, a la estudiante ROSA ANGÉLICA BORNACHERA con código 20162104005.

FA-SA-206RD-2018

- Arte Danzario
 - Solicitud de reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2018-3 para los siguientes estudiantes:
 David Alejandro Salazar Fernández código 20172102028
 Juan Sebastián Zaraza Murillo código 20142102025
 Evelin Julieth Sánchez González código 20141102171
 Leydi Alexandra Rodríguez Archila código 20121102047
 El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 que se llevó a cabo el día 16 de agosto de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula correspondiente al periodo académico 2018-3, con fecha límite de pago para el día viernes 24 de agosto del año en curso.

FA-SA-207RD-2018

- Maestría en Estudios Artísticos
 - Solicitud de homologación de asignaturas de primer semestre de la Maestría, del estudiante admitido al Proyecto Curricular para el presente periodo académico 2018-3, Joaquín Acevedo Álvarez con código 20182103001, quien cursó y aprobó los ocho (8) créditos académicos de primer semestre en el periodo 2016-3, a través de la modalidad “espacios académicos en posgrado” según el Acuerdo No. 038 de 2015 del Consejo Académico, siendo estudiante del Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana de la Facultad de Ciencias y Educación.
 El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 que se llevó a cabo el día 16 de agosto de 2018, decidió aprobar la homologación de los ocho (8) créditos académicos de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

primer semestre de la maestría en estudios artísticos que fueron cursados en el periodo 2016-3, a través de la modalidad “espacios académicos en posgrado” según el Acuerdo No. 038 de 2015 del Consejo Académico, al estudiante Joaquín Acevedo Álvarez con código 20182103001 admitido a la maestría para el periodo 2018-3.

Código	ESPACIO ACADÉMICO	No. Créditos	Nota definitiva
103101	Seminario. Pensamiento Artístico Contemporáneo	2	4.5
103102	Taller. Prácticas inter y transdisciplinarias de Investigación-Creación	2	5.0
103103	Tutoría	1	4.1
103104	Coloquio. Investigación-creación en los Estudios Artísticos	2	4.3
103105	Encuentro valorativo	1	4.8

FA-SA-209RD-2018

- Solicitud de reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2018-3 de la estudiante Cheryl Benítez 20142103004
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 que se llevó a cabo el día 16 de agosto de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula correspondiente al periodo académico 2018-3, con fecha límite de pago para el día viernes 24 de agosto del año en curso a la estudiante Cheryl Benítez con código 20142103004.

FA-SA-208RD-2018

Siendo las 11:35 a.m. se da por finalizada la sesión.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad